

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador).—Sábado 14 de Enero de 1893.

{ Núm 3,381.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseveran la venta de **MIL-LLARES DE CAJITAS.**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Gran Fábrica
DE
CIGARRILLOS HABANOS.

SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"
de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolívar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892,

North British.
MERCANTILE.
INSURANCE COMPANY.

AÑO AL 31 DE DIBRE DE 1891.		£ 10.695.969.	2s. 11d.
I	Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£ " d
	id. suscrito.....	2.750.000	
	id. pagado.....	£ 687.500	0 0
II	Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12 9
III	id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10 2
		£. 10.695.969	2 11
	Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5 8
	id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2 10
		£. 2.650.872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

RESTAURANT DE PARIS.
CALLE DE AGUIRRE N.º 21.
C. Stretti y A. Thérèse.
PROPIETARIOS.

Los Andes.

Guayaquil, Enero 14 de 1893.

La Circular.

Con profundo pesar, en guarda de los intereses y garantías de la prensa, que debe gozar de la libertad que le acuerdan las leyes, nos vemos obligados a censurar la conducta del Gobierno en el caso 4 que se refiere la siguiente Circular:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Negocios Eclesiásticos.—Quito, Enero 4 de 1893.

CIRCULAR.

Sr. Gobernador de la Provincia de...

Habiendo el Sr. Provicario General de la Arquidiócesis prohibido, por delegación del Ilmo. señor Arzobispo, la lectura del Diario "El Tiempo" editado en Guayaquil; S. E. el Jefe del Estado, en cumplimiento de lo prescrito por la parte final del 3º del Concordato, me ha recomendado ordenar a U.S. que emplee las medidas oportunas para impedir que se propague dicha publicación en la República. Díguese pues U.S. ordenar a los Administradores de Correo que no den curso al mentado periódico, y a las autoridades de Policía que lo decomisen y entreguen a la Autoridad Eclesiástica, hasta que se levante la prohibición.

El Gobierno tendrá, como hasta aquí, la más amplia tolerancia para todos los que critiquen sus actos políticos y administrativos sin que nadie sea molestado por acerba que fuere la censura; pero no puede, por ley y conciencia, permitir la falta de respeto a la Religión, la moral, la honra, ni que se incite a la rebelión o perturbación del orden constitucional. En estos casos se exigirá estrictamente la responsabilidad legal, y se impedirá que tales publicaciones se propaguen en la Nación, como es deber suyo hacerlo, ya por el artículo 28 de la Constitución, ya por el 3º del Concordato.

Dios guarde a U.S.—Carlos Pérez Quiñonez.

Como lo hace notar perfectamente "La Nación" de anoche, con semejante golpe, inesperado, por otra parte, la libertad de imprenta se encuentra amenazada.

El Supremo Gobierno no puede dudar de las simpatías con que esta hoja le ha favorecido siempre, por el convencimiento íntimo que sus R. R. tienen de que es necesario robustecer, y rodear a la autoridad constituida, aquí donde los gérmenes de la anarquía no han muerto, y donde la hidra revolucionaria, puede cuando menos se piense le vantarse sus cien cabezas deformes y repugnantes.

Por eso mismo desearíamos ver siempre al Gabinete seguir una política de tolerancia, á fin de no dar asidero á las acusaciones, casi siempre desprovistas de fundamento de nuestros enemigos.

En el caso concreto que nos pone la pluma en la mano, no podemos, no debemos aprobar la conducta del Sr. Ministro. Se ha ido demasiado lejos.

Puesto que el Concordato es ley de la República, acátese sus disposiciones, y si una autoridad eclesiástica censura a un diario y prohíbe la lectura de él, las autoridades políticas, cumpliendo con lo dispuesto en ese pacto, hagan que no circulen, aunque sea con doloroso llegar á ese extremo, los números censurados. Pero no prohiban, no, la circulación del diario, porque eso

es poner la mano en el arca santa de la Constitución de la República, que garantiza la libre expresión del pensamiento escrito ó hablado y determina el modo como debe ser castigado, el escritor que ataca la Religión, la Moral, las costumbres, ó incitara a la rebelión á los pueblos propensos siempre al desorden.

Tales son nuestras ideas, que expresamos con leal franqueza, seguros de que la orden inconstitucional será reconsiderada por S. E. el Presidente, en acatamiento a la opinión pública, que es completamente adversa al procedimiento del Ministerio en el caso que nos ocupa.

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo 15. El Dulce Nombre de Jesús, San Pablo, primer ermitaño en Egipto, y San Mauro, abad.

El Lunes 16. San Fulgencio, obispo, y San Marcelo, papa y marítir.

Bombas de guardia.

Hoy Sábado 14, de Enero, harán la guardia de depósito las compañías "Ecuador" N.º 16 y la "Aspianza" N.º 18, y una sección de 20 haceros.

Mañana Domingo 15, harán la guardia de depósito las compañías "Sucre" N.º 17 y la "Unión" N.º 3, con igual número de haceros.

El Lunes 16, hará la guardia de depósito la compañía "Neptuno" N.º 1 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 15, de Enero.—Marea llena por la mañana á las 4... Marea llena por la tarde á las 4.

El Lunes 16 de Enero. Marea llena por la tarde á las 4 1/2.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

"La Oficina de Farmacia", en la calle "9 de Octubre", y la Botica del "Comercio", en la calle del Comercio, intersección Aduana.

Faces de la Luna.

Luna llena el día 1
Cuarto menguante el día 9
Luna nueva el día 17
Cuarto creciente el día 25

ENFERMEDADES ESTOMÁGO. «Vino Chacabuco»

Jurado.—Hoy á la una p. m. se reunió el jurado de decisión en la causa criminal que contra Paulino de la Torre, (alias Torreja) se sigue por el doble crimen de asesinato en las personas de su parastro y de su tío. El Jurado se compone de los siguientes jueces:

Principales.

Martín Chamaidán, Francisco Yépez, Juan Francisco Buendía, Juan Muguerza, Ambrosio Anzoátegui, Manuel Reyes, Isaias Escobar.

Suportes.

Torbio Barrera, Juan Pío Narváez, Chicho B. Icaza, Balbino Vega.

Chief de Policía.—El señor Intendente de Policía ha ordenado que desde hoy en adelante, los empleados de su jurisdicción, no permitan en los mencionados establecimientos bailes, origen frecuentes de escándalo y desordenes.

Justa y acertada es la medida del señor Intendente, pues con esta providencia todo género de inmoralidades.

Por medio.—A la una del día de ayer, José N. Jiménez se acercó á una barraca de la plaza, propiedad de Daniel Echeverría, y le compró varias especies por valor de cinco centavos, pagándole con un medio chileno de esos de cero cinco. Como Echeverría se resistiese á recibir el valor de lo que le había vendido, en monedas de mala ley, Jiménez tomó un hacha que estaba al alcance de su mano, le infligió varias heridas.

Los guardianes del orden público, acudieron en auxilio del agredido y lograron capturar á Jiménez, quien se halla en estos momentos á buen recaudo.

Hoy solo han caído en la red, tres contraventores.

Incendio.—De la falsa alarma de incendio de ayer noche, lo que resultó fue la desgracia, de que en la precipitada carrera con que marchaba la bomba "Neptuno", como es natural, para llegar al lugar amenazado, una criatura iba en las tiras tropezó y al caer en tierra, las tuédas de la bomba le pasaron por sobre las piernas, dejándose un tanto magulladas.

¿Y no habría también razón para que la Caja del Cuerpo de Bomberos, atendiendo á la curación de este pequeño voluntario bombero?

No merecen también un premio esas criaturas entusiastas, que al toque de fongo son de los primeros que llegan á los depósitos y sacan y conducen las bombas al lugar amenazado?

Y si de ese ardimento, de ese entusiasmo que por el bien general ha aprendido en esos tiernos corazones, resulta una desgracia como la de anoche, repetimos, no merecerá también una protección decidida ese *tierno bombero*? Así lo creemos y esperamos, que se atenderá á la curación de ese niño, víctima de su abnegación.

Reconocimiento.—Ayerse ha practicado por los facultativos doctores Juan Manuel Benites y Guillermo Gilbert, en la persona de Felipe Guardalena, á quien Joaquín Andrade y Darío Escandón, flagelaron hace días, á eso de las doce de la noche, en la hacienda de "Chacipamba" (pampa de sal), jurisdicción de Alausat.

Una vez que sea presentado el informe médico-legal, será remitido en junta de las otras diligencias á los jueces respectivos llamados directamente á conocer en el asunto.

COMPRIMIDOS de VICHU y FEDI

Actualaciones.—Anoche continuaron los de la primera Escuela de la Concepción.

Los padres de familia de las alumnas, y numerosas personas concurrieron al acto, que fué presidido por el señor Sub-director de Estudios y por los señores Leonardo R. Alestia, Luis A. Wandemberg, Dr. Carlos Monteverde, y por los señores concejales Juan Gomez Pío y Matías Elizalde Najaz.

Las materias de prueba rendidas fueron las siguientes: Geografía, Geometría, Gramática Castellana, Historia del Ecuador, Astronomía, Aritmética Comercial y Religión.

Terminaron las actuaciones con un discurso, graciosamente pronunciado por una de las señoritas educandas. Nos saludamos á la señora Baronesa de Wisler, que se halla de paso entre nosotros para el norte.

Defunción.—Como á las 12 del día de hoy, dejó de existir, repentinamente, á consecuencia de un ataque de apoplejía, el abárido alemán señor H. Gremer, de la firma social Kruger & Cº de esta plaza.

Deploramos sinceramente esta desgracia y enviamos nuestro sentido pésame á sus deudos.

Pasajeros venidos hoy en el vapor Chileno "Imperial", procedente del Sur, señores: J. Vassago, Miguel Caravedo, Hipólito Calsagna, Juan Ferrando, Teniente Coronel Antonio Jijón y R. Rodríguez R. del Callao; señores Roberto García A. y sirvienta y Teodoro García, de Paiza.

Sobre cubierta 21 personas.

En tránsito y personas.

Sobre cubierta 2 id.

Acarreo por Cables de Alambre.—Sucede con frecuencia que en el desarrollo de un nuevo país, y especialmente en las localidades mineras, se necesita deshacerse de material, transportando mineral y procurando habitaciones en donde los medios de acarreo son difíciles y algunas veces casi insuperables. En dichos lugares el sistema de acarreo por cables de alambre, que vá ilustrado en el grabado adjunto, entra en juego y suministra los medios deseados, ofreciendo la solución del problema de como transportar material de un punto á otro sin entrar en gastos dispendiosos ni sufrir retardos inconvenientes.

El sistema consiste simplemente en un cable de alambre continuo, que pasa al rededor y por sobre postes que pueden localizarse inmediatamente, superando cualquier impedimento nacido de lo quebrado del terreno, de arroyos ó tajadas, etc. Es particularmente adaptable en distritos montuosos ó adoptables, porque el contorno del terreno no presenta impedimento para el uso de este sistema, porque los cables pasan sobre valles de cerro á cerro, cruzan cañones ó callejones de centenares de pies de anchura y de gran profundidad algunas veces.

El superintendente de la mina Snyder, en Kennett, Cal., en donde el sistema está en uso dice: "Podemos transportar fácilmente 65 toneladas

de mineral en diez horas, con dos hombres para cargar y uno para tender el freno, y con todos los conductores de madera podemos transportar catorce montones de madera al mismo tiempo. Cuando recuerdo el tiempo en que pagaba á razón de \$ 2.50 por tonelada por acarrear mineral, mientras que ahora se hace á razón de 12 1/2 centavos por tonelada, un ahorro de \$ 1.25 por día y también lo que me costaba anteriormente \$ 5.00 por montón de madera entregando en el molino, no me cuesta más que \$ 3 por montón, ó sea un ahorro de \$ 2.50 en cada uno. En vista de tales resultados, puedo decir que estoy muy satisfecho de mi inversión en el tranvía, porque es un logro perfecto. Este logro se debe mucho á vuestra grúa de inserción 'Vulcan', ó adición al cable, que hace imposible totalmente que el peso resbale."

La Judkins Tramway Company, en Pomeroy, Wash., escribe: "Con respecto al cable de alambre 'Vulcan' que nos instaló usted para acarrear 8 toneladas de trigo por hora, en sacos con peso de 130 á 140 libras cada uno, desde las llanuras hasta el embarcadero en el Río Snake, á una distancia de 6,200 pies, con una altitud de 1,900, nos complace, después de probar completamente nuestro cable, decir como economía, sencillez y duración vuestro cable es el invento más apropiado y práctico que existe para manejar nuestro trigo. Podemos entregar de 120 á 150 sacos por hora con perfecta facilidad, en lugar de 123 sacos que garantizaba. Vuestro sistema completo de enlaces y construcción es en tercio y quinto el más perfecto que hayamos visto."

Este sistema puede usarse en el transporte de tierra, mineral, leña, granos, caña de azúcar, yeno, tejamaní y muchas otras clases de material. El aparato es fabricado por la Vulcan Iron Works, San Francisco, Cal. E. U. de A.

De "Las Novedades" de Nueva York, tomamos lo siguiente:

EXPOSICIÓN VINÍCOLA ESPAÑOLA EN CHICAGO

Las noticias que acerca de este asunto transmitió el Sr. vizconde de Iruete á nuestra Legación en Washington y de las que hubimos de tratar hace días, se hallan confirmadas en el siguiente sueltito que tomamos de "La Época" de Madrid:

"La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, que con tanto celo y acierto desempeña el Sr. vizconde de Iruete, ha adoptado el loable acuerdo de organizar en Chicago, aprovechando el gran certamen internacional que allí vá á celebrarse, una gran manifestación de nuestra riqueza vinícola. Al efecto se hará una exposición colectiva de vinos, aguardientes, licores y frutos que sirva de base á una activa propaganda que asegure y extienda el consumo de nuestros productos en aquellos países.

A los cosecheros españoles les invita en una circular recientemente publicada á tomar parte en este certamen, dictando las bases á que deben someterse los expositores. No se limitará todo á la exhibición de productos, sino que se formará además un catálogo redactado en español é inglés para repartirlo gratuitamente y profusamente, y se establecerán centros de degustación para facilitar y hacer eficaz la propaganda.

La instrucción comprende 13 bases, en las que va, al por menor, la forma á que han de sujetar los expositores la remisión de sus productos á la Dirección general, que ha tomado á su cargo los gastos de transporte desde Madrid á Chicago y de la exhibición, custodia y conservación de los artículos.

Es una idea plausible que puede favorecer grandemente á nuestra agricultura, que deben secundar las clases interesadas. Enviamos nuestro parabién al Sr. vizconde de Iruete por su feliz y importante iniciativa."

BUENA CAPTURA.—Edward J. Giles, de veinticinco años de edad, cartero de la estación F. de esta ciudad, fué arrestado el miércoles último, por haber sustraído dinero de las cartas que debía haber entregado. Las causas motivadas para creer que Giles hace tiempo venía cometiendo este delito, y cogido infraganti, merced á los astutos medios de que se valió el inspector de correos Mr. Shopp, fué detenido y conducido á la cárcel de Ludlow Street, donde ha quedado hasta que se vea su causa, por no haber exhibido los \$ 1,000 de fianza que se le exigieron.

DESAFÍOS.—El 18 habrá tenido lugar un duelo, dicen de París, entre Mr.

Emmanuel Aréne, diputado, y Mr. Andrieux, antiguo prefecto de policía.

La causa de este lance ha sido un artículo muy agresivo publicado por el diputado contra el prefecto.

Según un telegrama del New York Herald recibido por el cable comercial, el marqués de Mécres, cuyo paradero se ignoraba hace algunos días, se encuentra actualmente en un hotel de Bruselas encerrado en su habitación á consecuencia de una herida que recibió en el hombro derecho en un duelo sobrenatural con motivo de una discusión sobre el autismitismo. Este de satio y las circunstancias que le acompañaron tuvieron hace ya algunos días, pero se ha guardado sobre el uno y las otras el más profundo secreto.

ASESINATO EN UN TREN.—Un despacho de San Petersburgo fechado el 17 de la cuenta de una terrible tragedia acaecida en el ferrocarril de Vladicaucasia.

Al llegar á Rostov, capital del gobierno del mismo nombre, se encontraron en un coche de primera clase asesinados á dos comerciantes llamados Junakov y Raitschewitch, y señales en el carruaje de que había tenido lugar una reñida lucha, lo que probaba que las víctimas habían hecho todo lo posible por defender sus vidas.

Ochenta mil rublos que llevaban consigo los dos comerciantes han desaparecido, demostrando este hecho que el móvil de este doble crimen ha sido el robo.

Ha sido arrestado el conductor del tren por sospechas, tanto más fundadas cuanto que ninguna otra persona podía haber entrado en el departamento ocupado por las víctimas.

SI NON É VERO...—En un hotel de Patras, comía hace unos días el ex-ministro de la Guerra griego Komondoros; su perro esperaba en vano alguna tajada, cuando vino caer sobre las rodillas de un inglés, que estaba en una mesa cercana, un trocito de roast-beef. Como un relámpago recogió el bocado, y sabiéndolo á poco, dió dos dentelladas en el gabán del mister, llevándose dos girones de paño.

—Mozo, ¿de qué es el perro?
—De aquel caballeri, mi lord.

—Pues dile que me debe dos libras esterlinas... ¡Que vayas te digo!

El mozo se acercó al ex-ministro, le expuso la exigencia del inglés, y Komondoros, después de enterarse que el cambio aquel día estaba á 36-50, sacó 37 drachmas que por intermedio del mozo pasaron á la faltriquera del inglés.

Acabó éste sus comidas y se disponía á marchar, cuando el griego llamó al mozo:

Dile á ese inglés que olvida algo.
—El inglés se palpó, miró al rededor.
—No olvidó nada.

Mozo,—gritó Komondoros,—dile al inglés que se lo olvidó de dejarme el gabán, que es mío, porque lo he pagado.
El inglés vaciló un momento, pero luego sacó la cartera y volviéndose al mozo le dijo:

—Que veuga un sastre á tasar las roturas.

El sastre vino y tasó el desperfecto en 14 druchmas; el inglés devolvió á Komondoros 59, y se marchó tan estirado.

LONGEVIDAD.—El domingo último falleció en Morristown la negra Sylvia Bess, la persona más anciana del condado de Morris, Nueva Jersey, á la respetable edad de ciento diez y seis años.

Ha tenido una familia muy larga de la que solo le quedan dos hijos, habiéndose muerto su marido hace treinta y cinco años.

Hacia ya mucho tiempo que la señora Bess no salía á la calle, pero diariamente se la veía asomada á una de la casa de su hijo, ocupándose con gran interés de cuanto acontecía á la vecindad.

DANIEL CHÁVEZ.—En la generación literaria que contó en México veinte años há á Jorge Hammeken y Mejía, Justo Sierra, Manuel Olaguibel, Pepe Negrete y otros, brilló con luz modesta pero fija Daniel Chávez.

La modestia ingenita, casi tímide, del adolescente retenía los vuelos de sus concepciones dentro del círculo de los bohemos literarios y de la pubertad probatoria. Para estos temperamentos los noviciados son interminables, por finción muchas veces, por falta otra de lo que se puede llamar oportunidad psicológica: por lo primero, generalmente porque en materia de ciencia y arte hay un placer recóndito en la incertidumbre de la propia medida. Antes que el poeta reconociese que *Tentata vi est se* se había asimilado á todos los maestros, desde Homero hasta los retóricos galios cíclicos.

Las facultades absorben de es-

Literatura.

LA VIDA.

(De "El Americano," por Enrique Nattes.)

Es la vida una novela complicada por demás, Y aunque á todos conocida, No placar á todos dá. Según dicen los lectores, O mejor, la Humanidad, Su capítulo primero Es la cuna del mortal, Donde más afortunado El Autor no pudo estar!

Causa á muchos la novela Mencionado tedio tal, Que aun de haberla comenzado Se les oye lamentar, Y el segundo tomo ansian Que las vaya á dar solaz; Pues la muerte es, según ellos, Un paréntesis no más, Según ellos, allí dice El Autor: "Continuará."

Otros hay, quienes tanto Su lectura hace gozar, Que más páginas quisieran Que tuviese, cuantas más Han pasado, y les es duro Ver que á poco acabará, Pues escrita en una entrega, Según ellos, todo está, Y la Muerte, según ellos, De tal obra es el final.

Pero yo, que en su lectura Hallo tanta amenidad, Aunque á veces de mis ojos Tengo el llanto que enjugar; Yo, que treinta y una fojas Recorridas llevo ya, La prosigo interesado, Sin pensar en el final; Que prefiero la sorpresa Á la duda y al afán!

Inserciones.

QUITO

CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

(Conclusión.)

VI

—Ya he pensado en ello, contestó D. . . Muy seguro es que me decida á hacerlo uno de estos días. . . eso es ambiguo. Tome pronto una resolución plausible, usted tiene á su lado una niña encantadora; ¿por qué no había de casarse usted con ella? A nosotros nos complacería muchísimo verlo á usted entrar en nuestra familia, y por lo encendido que se ha puesto mi nieto, juzgo que esta proposición tampoco le desagrada. Sorprendido, turbado con este ataque improviso, el francés balbuceó un cumplimento trivial que el anfitrión aparentó tomar por la afirmativa. Los unos más excitantes se sirvieron en honor de los desposorios, y cuando el padre de Luisa vio que las ideas de su futuro yerno comenzaban á embrollarse un poco, le dijo con tono paternal:

—¿Con qué objeto retardar vuestra tacha, queridos hijos míos? En la casa hay un cura, aquí tenemos testigos en número suficiente, el matrimonio puede celebrarse esta noche.

—¡Bravo! ¡bravo! exclamaron los convidados. Y todos se apresuraron á rodear al feliz novio, quien, obligado á aceptar los brindis, perdió bien luego la conciencia de lo que hacía.

A la mañana siguiente, cuando los ruidos del vino se hubieron disipado, su yerno entró con aire risueño al cuarto.

—Y bien, querido yerno mío, ¿qué hace usted hoy?

—Vuestro. . . ¿qué? ¿cómo ha dicho usted? contestó estupefacto nuestro hombre.

—He dicho mi yerno. ¿No tengo derecho, puesto que desde ayer está usted casado con Luisa?

—¡Casado! ¿qué significa esta chanza pensó?

—¡Ah! entonces usted ha perdido la cabeza, exclamó el suegro. Como, ¿luego usted no se acuerda que ayer por la noche se casó usted con nuestra hija, bien casado, y en debida forma?

Por lo demás, añadió con tono solemne, si usted no quiere creer en mis palabras, yo pienso que usted reconocerá su firma. Mire esta carta. ¿qué le parece á usted? ¿No es un con-

trato en debida forma? Y ahora, respóndame usted: ¿debo suponer por sus palabras que usted piensa ya abandonar á su mujer?

D. . . iba á protestar, pero los sollozos de Luisa, que entró en ese momento, y que estaba avergonzada, aunque un poco tarde, por el papel que sus padres la habían hecho representar en esta comedia, quebrantaron su resolución.

A pesar de todo, la muchacha era linda, dulce y graciosa; las tímidas miradas que lanzaba á aquel que, sin quererlo, se había convertido en su marido, expresaban como veloz ternura; ¿cómo no enjugar sus lágrimas? D. . . ha tomado con resolución su partido, y aquí tiene ustedes cómo los padres de Luisa han llegado á colocar muy bien una hija sin dote.

Como á las once, cuando la narradora acababa su historia, nos sirvieron á cada uno una taza de chocolate con grandes pedazos de queso blanco, que se comió como si fuera pan, y encima se toma un buen vaso de agua. Terminada la colación, las señoras volvieron á encender sus cigarrillos; en cuanto á mí, ya no pudiendo soportar más, me despedí y me escapé á toda prisa, á fin de poner remedio á mis sufrimientos.

De todos modos, la relación de la comedia me había divertido, y al dormirme no podía dejar de pensar en el original papel que yo no habría hecho si me hubiesen jugado semejante pasada. . . Estar un momento expuesto á convertirse en bigamo! Me hacía temblar de miedo tal pensamiento, y comprendí los peligros que corre en este país el viajero soltero ó reputado por tal. Sin embargo, ¿qué perdido tomar? Si uno declara en seguida que es casado, hay que esperar en todas partes malísima acogida; las madres le vuelven á uno la espalda; las muchachas se encogen de hombros cuando uno se les acerca, y de sus lindas bocas se escapa la palabra más cruel que puede emplear una quiteña: *Papel quemado!* Es decir, un hombre que no sirve para nada.

¡Si al menos esas uniones improvisadas tuviesen la elasticidad de las que contraían á veces las gentes del bajo pueblo!

Los indios gozan aquí del singular privilegio del matrimonio de prueba. Si al cabo de un año no han tenido hijos, pueden divorciarse, y cada uno de los esposos queda en libertad para contraer nuevos lazos. La ceremonia del matrimonio es, por lo demás, muy sencilla; la ley civil no interviene; se limitan á pedirle al cura una simple bendición; en seguida, los que se han casado, vuelven á sus casas, en donde se hallan reunidos los padres y los amigos, y cierran las puertas de la casa para que nadie pueda salir antes de que se haya vaciado el enorme tonel de chicha. Los convidados toman puesto en contorno de una mesa repleta de una comida descomunal; traen inmensas jarras llenas de *chupú*, especie de sopa de papas, maíz, arroz, azafrán, manoca, todo sazonado con fuerte dosis de pimienta; al lado de este predilecto manjar del indio, se exhiben enormes quesos, que pesan de 60 á 75 kilogramos, y que se consumen en Quito en proporciones casi tan considerables como la papa en Irlanda. Añadid á estos platos fuertes, carne asada sobre brasas, mal tostadito, grandes vasos de aguardiente y chicha, y tendréis la idea de esa clase de festines. La música es la compañía obligada de ellos. Apenas están reunidos los convidados, cuando la guitarra deja oír sus acordes lentos y los tristes, pronto seguidos de cantos cuyas palabras son sencillas parecen reconocer á los indios, como lo hemos dicho ya, la pérdida de su libertad y las desdichas de sus antepasados. Después de este homenaje tributado á la memoria de sus padres, vienen las coplas jocosas en honor de los desposados, luego comienza la *samivueca*, que, inspirada en el entusiasmo natural de los indígenas, se convierte en danza loca, desmelancada, frenética.

Durante una semana entera, los invitados beben, comen y bailan sin descanso el día y la noche. Al fin las provisiones se agotan, la alegría se embota, y cada indio vuelve á su habitación, sin tener en el bolsillo un *cuartillo*, pero cuidándose poco del porvenir, como la generalidad de las inteligencias sin cultura y satisfechos de haber solivariado un instante el peso de su miseria.

Aun cuando hace más de cincuenta años que la República sacudió el yugo de los españoles, no hay que creer que la suerte de los desdichados indígenas haya cambiado notablemente. Todavía se les emplea en acarrear fardos pesados; los miran como bestias de carga; y carecen de todo derecho civil. Sólo á ellos los reclutan á

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los

CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expenderán en todos los establecimientos del reino á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29. Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Oaja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable aseco con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

Avisos.

Las papelotas de escocencia

de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan expelido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año. Guayaquil, Enero 1.º 1893.

Licitación.

De conformidad con lo dispuesto por el I. Concejo Cantonal, se convocan licitadores para la construcción de un canal en la parte sur de la ciudad.

Las propuestas pueden enviarse hasta el catóide del próximo mes de Febrero, en pliego cerrado, á la secretaría del Consejo. Guayaquil, Enero 13 de 1893. Al Secretario.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio ce Abogado á la calle de Suñer 12 cuadra, n.º 73. Píñner p.º

ERNESTO CHARTOV.

[Traducción de Isidoro Laverde Amaya.]

ta clase de temperamentos asombra algunas veces. Con ellas equilibran los largos períodos probatorios y á Daniel Chávez, entre ellos, se le podía aplicar la inversa de la fórmula francesa: *est, est, que tenía las cualidades de sus difuntos.* Sus fuerzas y promesas de erudito se vislumbraron con admiración; entraban en combinación con un escepticismo templado y producían aquellos brotes de luz repentinamente para los demás, prevenidos con la prevención de la omnipresencia del saber.

Realidad y esperanzas todo está huidad para siempre.

Daniel Chávez está incurablemente loco. Fué por más de 20 años Secretario y auxiliar de Don Matías Romero, cuya laboriosidad no sólo es proverbial en México, sino que produce miedos entre los mexicanos amenazados por angas ó por mangas de caer bajo su férula.

El mismo tiempo, ó poco más, desecó una oficina del Ministerio de Hacienda.

Estos antecedentes son garantías de que el señor don Matías Romero, hoy Ministro de Hacienda de México, reconocerá su pensión al pobre loco.

En los círculos literarios de México, esta convicción está muy generalizada. No es, en todo caso, sino de estricta justicia.

Los voluminosos apuntes, como composiciones y escritos de Daniel Chávez serán reclamados un día por la literatura mexicana.—C.

ONALICAS ENVENENADAS.—No ha mucho tiempo el Khedive de Egipto regaló al Sultán de Turquía cuatro hermosas onalicas, las que llevadas al imperial harem llamaron tanto la atención del soberano y merecieron tantas deferencias de él, que se despartaron los celos de las demás esclavas.

Muy pocos días há las cuatro bellas amanciamer muertas, víctimas de un veneno. Al saber la noticia el Sultán ordenó se hiciera un caso, que ha ordenado se haga la más rigurosa investigación acerca del crimen y se imponga el más severo castigo á los culpables.

Tres eunucos que tenían entrada en el departamento de las asesinadas onalicas, han sido arrestados por sus pechas y los han sujetado á la tortura para que confiesen plenamente.

Las mayores sospechas han recaído sobre una concubina que era la que merecía los favores del Sultán antes de la llegada de las onalicas, y, dando el crédito de exaltación en que se haya Su Majestad turca, es muy probable que si se le prueba el crimen no escape á la horca ó á una inserción en el Bóstforo.

OTRO SABIO MENOS.—El 18 falleció en Londres á la avanzada edad de 88 años Sir Richard Owen, distinguido sabio, célebre especialmente por sus rotabilísimos trabajos sobre anatomía comparada.

Discípulo del ilustre Cuvier, del que recibió las primeras lecciones sobre osteología, fué digno de su maestro. Perteneció como tal, de corporación á multitud de sociedades sabias, era un miembro, con título extranjero, del Instituto de Francia, estaba condecorado con varias distinciones inglesas y extranjeras, y ha dejado obras de excepcional importancia científica.

JUZGADO POR UN CONSEJO DE GUERRA.—Un telegrama de Londres da cuenta de que el vice almirante Fairfax, que manda la escuadra inglesa del Mediterráneo, de la que formaba parte el acorazado "Howe" que encabló el 2 de Noviembre á la entrada del puerto del Ferrol, Galicia, será llevado á un consejo de guerra á causa de una frída de dicho buque.

Acóscase de negligencia en el cumplimiento de su deber por no haber hecho las debidas señales al comandante del "Howe" para ponerle en guardia contra los riesgos que ofrece la entrada en aquel puerto.

LA DELEGACION DEL ECUADOR PARA LA EXPOSICION DE CHICAGO.

Compra á buenos precios y hasta el 10 de Febrero próximo, muestras escogidas de productos nacionales, ó colecciones de éstos: á saber, cacao, café, tabaco, tagua, cascanilla roja, vainilla, oro, plata, sombreros de paja, hamacas, objetos de bronce ó históricos, vistas fotográficas, &c. &c. En una palabra todo cuanto pueda ser exhibido en el Gran Certamen Universal de los E. E. U. U. como muestra de nuestras riquezas materiales del arte ó de la industria ecuatoriana.

Dirección: Calle de Luque N.º 48. Teléfono N.º 306.—Correo N.º 155. Guayaquil, Enero 10 de 1893. M. N. Ariasga.